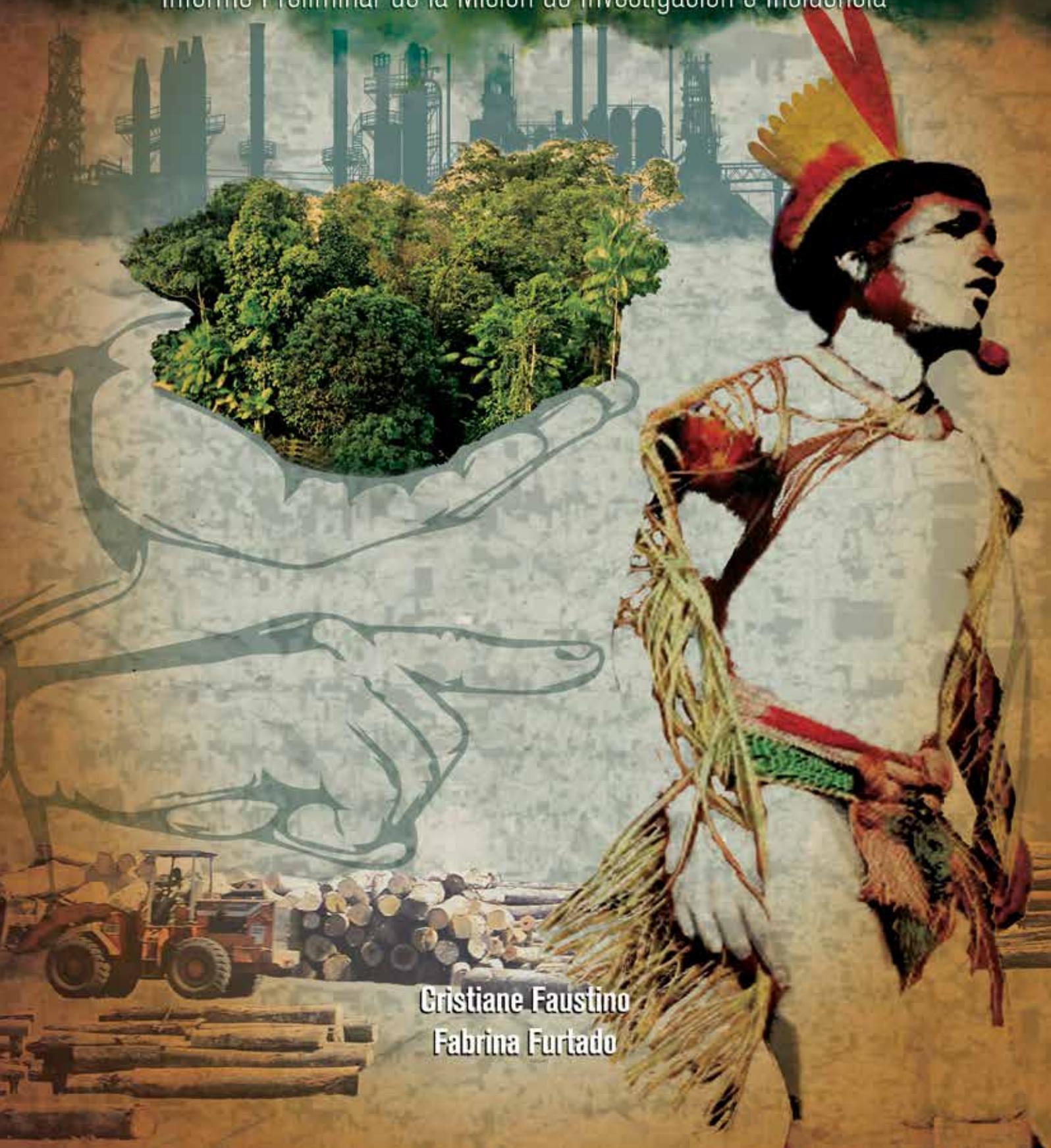

ECONOMÍA VERDE, PUEBLOS DE LOS BOSQUES Y TERRITORIOS: violaciones de derechos en el estado de Acre

Informe Preliminar de la Misión de Investigación e Incidencia



**Cristiane Faustino
Fabrina Furtado**

**ECONOMÍA VERDE, PUEBLOS DE LOS BOSQUES Y TERRITORIOS:
violaciones de derechos en el estado de Acre**

Título original:

ECONOMIA VERDE, POVOS DAS FLORESTAS E TERRITÓRIOS:
violações de direitos no estado do Acre

Cristiane Faustino y Fabrina Furtado

Coordinación Editorial: Patrícia Bonilha

Diseño Gráfico y portada de la publicación: Guilherme Resende

Traducción: Naila Freitas

Rio Branco (AC), 1ª Edição, 2014

Logro:



Apoyo:



Esta publicación se realizó con el apoyo de Rosa Luxemburgo y los fondos del Ministerio Federal para la Fundación de Cooperación Económica de Alemania (BMZ)

RELATORÍA DEL DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE

**ECONOMÍA VERDE,
PUEBLOS DE LOS BOSQUES Y TERRITORIOS:
violaciones de derechos en el estado de Acre**

Informe Preliminar de la Misión de Investigación e Incidencia

CRISTIANE FAUSTINO

FABRINA FURTADO



CAMBIO CLIMÁTICO Y ECONOMÍA VERDE: ¿QUÉ SE HACE EN NOMBRE DEL CLIMA?

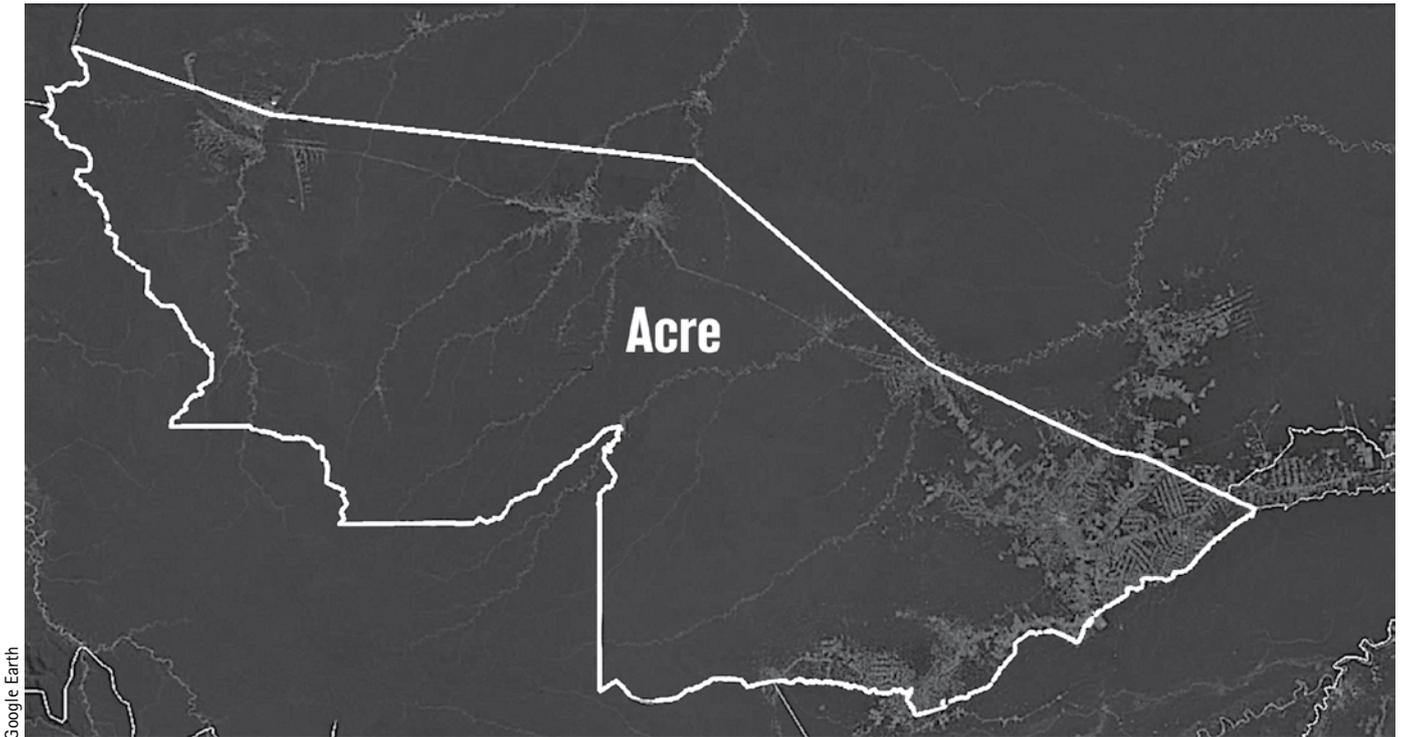
“Colocan esa cuestión del calentamiento global como un terror psicológico para las cabezas de las personas. Como si con que los caucheros preserven el bosque fuese suficiente para resolver el problema del clima del mundo. El año pasado yo le dije a una fiscal del medio ambiente que comprendo que existe una alteración del clima, pero no somos sólo nosotros, la población tradicional, dejando de cultivar nuestra huerta de subsistencia, para la cual quemamos una sola vez al año, que vamos a resolver la situación.

El impacto de la Bolsa Verde es que se pierden todos los derechos que los pueblos tienen como ciudadanos. Pierden todo el control del territorio. Ya no pueden plantar. Ya no pueden hacer ninguna actividad del cotidiano. Sólo reciben una plata para quedarse mirando el bosque, sin poder tocarlo. Entonces, se le saca el verdadero sentido de la vida al ser humano”.

Dercy Teles de Carvalho Cunha, Presidente del Sindicato de los Trabajadores Rurales de Xapuri, pequeña propietaria tradicional en la plantación de caucho Buena Vista, 2013



1. INTRODUCCIÓN



Localizado en el sudoeste de la región Norte, el estado de Acre es considerado como una referencia mundial en la ejecución de políticas y mecanismos de economía verde

El estado de Acre se destaca como referencia en el contexto de la construcción e implementación de la economía verde en Brasil, que involucra desde discusiones en torno a la creación de un mercado de carbono nacional, propuestas de legislación, proyectos de Pago de Servicios Ambientales (PSA) y de Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los Bosques (Redd) y bolsas de valores ambientales (como la Bolsa Verde, en Rio de Janeiro). Este estado de la Amazonía es citado por organizaciones conservacionistas y gobiernos de varias partes del mundo como un primer de armonía entre el desarrollo económico y la preservación ambiental y como un ejemplo de fortalecimiento del modo de vida de los pueblos de los bosques.

El Sistema de Incentivos a los Servicios Ambientales

(Sisa) – cuya ley fue aprobada en 2010 y, más específicamente, el Programa ISA Carbono –, es considerado como el programa jurisdiccional de Redd más avanzado del planeta, con potencial de proporcionar relevantes lecciones a otros regímenes de Redd y de PSA. El Sisa, resultado de la Política de Valorización del Activo Ambiental Forestal (PVAAF), cuyo objetivo es establecer una economía de bajo carbono, complementa la política de Manejo Forestal del Estado, también considerada ejemplo de gestión ambiental de bosques. Cabe recordar que Acre es pionero en concesiones y explotaciones forestales en Brasil. Con base en la promesa de la conservación ambiental y de la generación de renta, el Manejo Forestal Sostenible (MFS) busca, de acuerdo con el gobierno del Estado, promover el “desarrollo sostenible, la conservación ambien-

tal, el uso racional de recursos naturales, la reducción de la pobreza y la creación de una economía de base forestal”.

Sin embargo, un conjunto de organizaciones y colectivos sociales de Acre cuestiona esa política, identificando impactos sociopolíticos, económicos y ambientales negativos, en especial sobre los territorios y las poblaciones tradicionales. Reconociendo el papel de la Relatoría del Derecho Humano al Medio Ambiente (RDHMA) de investigar violaciones de derechos humanos e incidir sobre los organismos del Estado, estos colectivos denunciaron junto a la misma los siguientes problemas: **(1) violaciones del derecho a la tierra y al territorio y (2) violaciones de los derechos de las poblaciones en territorios conquistados**, ambos producto de la economía verde en ese Estado.

En ese contexto, en los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2013, la RDHMA realizó dos trabajos de campo de la Misión de Investigación e Incidencia para comprender mejor la legislación, algunos mecanismos y proyectos de la economía verde, así como sus impactos, en el estado de Acre.

La RDHMA integra las Relatorías Nacionales en Derechos Humanos¹ una iniciativa de la sociedad civil brasileña implantada, en 2002, por la Plataforma de Derechos Humanos (Dhesca Brasil) como instrumento de ampliación de la exigibilidad de los derechos humanos en Brasil. La Plataforma Dhesca es una red formada por organizaciones de la sociedad civil que realiza acciones de promoción, defensa e incidencia para la reparación de violaciones de derechos humanos. El esfuerzo de las Relatorías es diagnosticar, relatar y recomendar soluciones para las violaciones de derechos señaladas por la sociedad civil. Para investigar las denuncias acogidas son realizadas misiones in loco y, con el objetivo de subsidiar la reparación de las violaciones, son implementadas iniciativas de incidencias junto a los poderes públicos y otros entes involucrados en los conflictos.

La Misión de Acre fue escogida por esta Relatoría como un modelo emblemático para la investigación, visibilización y para enfrentar posibles violaciones de derechos ambientales y sociales producto de proyectos y procesos considerados por los poderes públicos como importantes para el desarrollo nacional actual. En este caso, se tra-

¹ Además de por la RDHMA, el proyecto se compone de otras cuatro relatorías nacionales temáticas: Derecho Humano a la Educación, Derecho Humano a la Tierra, Territorio y Alimentación, Derecho Humano a la Ciudad y Derecho Humano a la Salud.

ta de investigar la respuesta ofrecida por el Estado y por el sector empresarial frente al innegable agotamiento ambiental, social, económico y político de este desarrollo: la denominada “economía verde”. La relevancia del tema se debe al hecho de que la economía verde, cuyos debates y propuestas emergieron con fuerza en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (CNUDS) Rio + 20, realizada en junio de 2012 en la ciudad de Rio de Janeiro, y los llamados servicios ambientales se vienen consolidando en el orden de prioridad del modelo de desarrollo brasileño y, más específicamente, del estado de Acre.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (NACIONES UNIDAS, 2011) define la economía verde como aquella que promueve la mejoría del bienestar humano y de la igualdad y, al mismo tiempo, reduce los riesgos ambientales y la escasez ecológica. Los tres pilares de la economía verde son: la reducción de las emisiones de carbono, el uso eficiente de los recursos naturales y la inclusión social. Aunque existen controversias en torno a esta y a otras definiciones, acciones gubernamentales y empresariales revelan un predominio del uso de instrumentos de mercado y de procesos de comercialización y financierización de la naturaleza, como el mercado de carbono, los servicios ambientales y el Redd, además de las llamadas tecnologías verdes. Definido como “un conjunto de principios, directrices, instituciones e instrumentos capaces de proporcionar una adecuada estructura para el desarrollo de un innovador sector económico del siglo XXI: la valorización económica del medio ambiente por intermedio del incentivo a servicios ecosistémicos”, el Sisa está de acuerdo con esta perspectiva frecuentemente denominada financierización y comercialización de la naturaleza y, entre otros, busca fortalecer un “mercado de bosques en pie” (BRASIL, 2010a). Para tal fin, el gobierno busca las oportunidades del mercado de carbono internacional, como por ejemplo a través del Acuerdo California-Acre-Chiapas, y los potenciales mercados nacionales, como es el caso de las bolsas de valores “verde” de Rio de Janeiro y de São Paulo.

Para comprender, en la práctica, lo que son el Sisa y los proyectos de Redd en Acre fue necesario que esta Relatoría conociese comunidades involucradas en el manejo forestal sostenible en ese estado. La percepción de la relación entre los dos procesos apareció, en primer lugar, por el hecho de que el discurso sobre el éxito de la política de ma-

nejo forestal, en tanto política de apoyo a la economía de base forestal, fue utilizado para proporcionar mayor legitimidad al Sisa y a la lógica de los servicios ambientales, garantizando, así, mayor confianza a “promotores, inversores, proveedores y beneficiarios de los servicios ambientales”. Además, están entre los servicios ambientales considerados relevantes en Acre no sólo la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, sino también la conservación, el manejo forestal sostenible y la preservación y el incremento de los stocks forestales. De ese modo, además de conocer los proyectos “pioneros” de manejo para comprender las condiciones y la lucha de las comunidades tradicionales del Estado, también fue necesario entender mejor la relación entre el manejo y el Sisa, la cual quedó más clara durante el trabajo de campo, como se menciona abajo.

Desde el punto de vista socioambiental, es necesario considerar de antemano la relevancia de las ponderaciones planteadas por los sujetos empeñados en el debate ambiental bajo la perspectiva de la justicia socioambiental, entre ellos la Red Brasileña de Justicia Ambiental (RBJA), una de las colaboradoras de la RDHMA. Entre otros aspectos, la RBJA cuestiona las enormes contradicciones existentes entre la destrucción ambiental y la desigualdad social y las soluciones de mercado, teniendo en vista que la degradación ambiental y los problemas sociales que de ésta se derivan están vinculados a la propia lógica mercantil, que beneficia la acumulación de capital en detrimento de la preservación del medio ambiente y de la garantía de los derechos de los pueblos. Es complejo y desafiante cumplir con la necesidad urgente de discutir la relación entre sociedad y naturaleza cuando, en la lógica mercantil, la naturaleza es percibida sólo como un stock de carbono y otros “servicios” y los sujetos de derechos son reducidos a proveedores o compradores de servicios.

La elección de Acre ocurrió también como resultado de las denuncias de violaciones de derechos - resultantes de la implementación de políticas vinculadas a la economía verde - realizadas por parte de colectivos locales y nacionales, como el Consejo Indigenista Misionero (Cimi), la Federación del Pueblo Huni Kui de Acre (Fephac), el Movimiento Indígenas Unificado (MIU) de Acre, el Núcleo de Pesquisa Estado, Sociedad y Desarrollo en la Amazonía Occidental (Nupesdao), de la Universidad Federal de Acre (Ufac), el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Rurales de Xapuri, la Red Brasil sobre

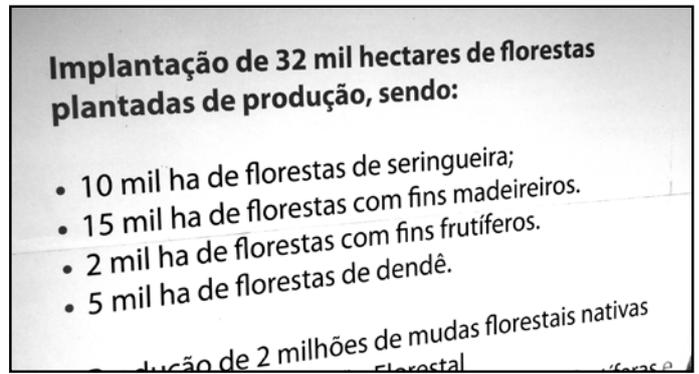
Instituciones Financieras Multilaterales, la organización Amigos de la Tierra Brasil y el Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales.

Los objetivos de la Misión fueron: dialogar con las organizaciones sociales sobre la problemática de la economía verde y la exigibilidad de los Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Dhesca); investigar, identificar, diseminar e incidir en los organismos del Estado en torno a mecanismos administrativos, políticos y legales capaces de evitar o de remediar las violaciones de derechos observadas *in loco*; y dar visibilidad nacional e internacional a las potenciales y reales violaciones constatadas.

La Misión consistió en la utilización de fuentes de información secundarias producidas por organismos estatales y empresariales, instituciones de financiación, organizaciones de la sociedad civil y entidades de investigación; visitas a campo en las áreas directamente impactadas; y entrevistas con representantes del gobierno de Acre. Fuentes secundarias también subsidiaron la Relatoría en el conocimiento de la realidad local en un contexto nacional y global. La recopilación de informaciones relevantes a partir de la experiencia cotidiana de educadores populares, defensores de derechos humanos y líderes comunitarios de la región fue determinante para la elaboración de las conclusiones de la Misión. La RDHMA estableció diálogos con diferentes actores; sin embargo, vale resaltar que la Relatoría asume la opción de valorizar y legitimar los testimonios y las vivencias de grupos sociales históricamente excluidos de los procesos decisorios y que, por lo tanto, enfrentan mayores dificultades para que sus quejas y demandas sean oídas, comprendidas y atendidas por el Estado y por la sociedad.

La agenda de campo fue construida a partir de los siguientes criterios: contemplar las diferentes modalidades de Manejo Forestal Sostenible (MFS) – manejo forestal comunitario y manejo forestal empresarial; analizar el Sisa y los proyectos de Redd en el territorio; conocer la situación de los pueblos indígenas; y diagnosticar los diferentes impactos de la economía verde.

Los principales problemas encontrados por la Misión están relacionados con la existencia y profundización de conflictos territoriales – tanto en los territorios ya conquistados por las comunidades y por los pueblos locales, como en territorios en situación de inseguridad jurídica – que, a su vez, afectan la capacidad de las comunidades de garan-



Los proyectos de economía verde no fueron idealizados por los pueblos y comunidades tradicionales y atienden intereses del sistema económico hegemónico

tizar su subsistencia y la preservación y promoción de su cultura e identidad. Se observa que la inseguridad territorial, que se expresa en la no regularización de tierras, es uno de los graves factores de vulnerabilidad de las comunidades y de los pueblos que recibieron a la Relatoría.

Por sí solo este contexto representa una violación de tratados y convenciones internacionales de derechos humanos que establecen mecanismos de garantía del derecho a la tierra, vivienda y propiedad y a la preservación de identidad de pueblos tradicionales e indígenas, a ejemplo de la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). También compromete el cumplimiento de los objetivos de políticas nacionales de protección de los derechos de poblaciones tradicionales e indígenas, como la Política Nacional de Desarrollo Sostenible de los Pueblos y Comunidades Tradicionales (PNPCT), que establece la garantía del “acceso a los recursos que tradicionalmente utilizan para su reproducción física cultural y económica”, o, aún, el Programa Nacional de Derechos Humanos 3 y la propia Constitución Federal, de 1988, en su artículo 225. Tales acuerdos y políticas también son violados si, como afirmaron algunos entrevistados, el proceso de consulta acerca de proyectos gubernamentales aquí citados, como el Sisa, no ha sido suficiente para garantizar el derecho a la “participación activa y efectiva” de la población en las decisiones “que afectan directamente sus vidas” (BRASIL, 2010b, p.36). Al menos no de aquellos que reflexionan críticamente sobre el proceso.

Cabe resaltar también que los conflictos relacionados a la economía verde han sido factores de inseguridad, tensiones y violencias que pueden amenazar la propia integridad física de líderes indígenas, activistas y miembros de organizaciones de la sociedad civil. Un ejemplo son los atentados sobre los que esta Relatoría recibió denuncias. Según los denunciantes, la invasión de oficinas y la consecuente inseguridad física y política de colectivos sociales ocurrieron como consecuencia de sus acciones y críticas a la economía verde y sus efectos territoriales. En 2013, la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) tuvo que cerrar su oficina en Rio Branco debido a las invasiones sufridas. En los meses de septiembre y octubre de 2014, el Cimi fue blanco de dos acciones de hurto y vandalismo en las que se llevaron computadoras y archivos de seguridad, equipos fueron destruidos y documentos de la biblioteca quemados. En caso de que la relación entre esos actos y el trabajo crítico a la economía verde se confirme, se trataría de un caso de violaciones de derechos políticos y civiles que exige del Estado y de las autoridades públicas gestiones para proteger a esos colectivos y sus activistas y profesionales. Para no correr el riesgo de comprometer la democracia y para evitar que situaciones más extremas puedan ocurrir, esas gestiones deben tener carácter de urgencia.

Un resumen preliminar de las principales observaciones de esta Relatoría en la Misión realizada en Acre se presenta a continuación.

2. MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE

“MANEJO ES DERRIBAR EL BOSQUE”

Habitante del Bosque Estatal de Antimary (FEA), 2013



En vez de garantizar el derecho de las poblaciones tradicionales a la tierra, el gobierno de Acre ha priorizado las prácticas de gestión y manejo forestal

“Con el manejo, me quedo sin dinero y con el bosque echada a perder”.

Cauchero 1, Proyecto de Asentamiento Agroextractivista (PAE) Porto Dias, 2013

“El manejo es cosa de ingeniero. El cauchero saca el caucho y lo sabe vender, saca la castaña y la sabe vender, pero de madera no sabe”.

Cauchero 2, Proyecto de Asentamiento Agroextractivista (PAE) Porto Dias, 2013

“Eso no es sostenible.

Sostenible es la castaña y el caucho”.

Agricultora del Proyecto de Asentamiento Agroextractivista (PAE) Chico Mendes, Seringal Cachoeira, Xapuri, 2013

El estado de Acre es constantemente citado por diversas instituciones, inclusive por el propio gobierno del estado, como pionero en la práctica de gestión bosques públicos y como una referencia en la práctica del Manejo Forestal Sostenible (MFS) y Comunitario (REVISTA SUSTENTABILIDADE, 2010; O RIO BRANCO, 2011). Se puede argumentar que este proceso se inició por intermedio del Programa Piloto para la Protección de los Bosques Tropicales en Brasil (PPG7), propuesto en la reunión del Grupo de los Siete países industrializados (G-7) en 1990, aprobado en 1991 y lanzado durante la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Cumbre de Rio-92. Con el objetivo de “maximizar los beneficios ambientales de los bosques tropicales”, el Programa –que funcionó bajo los auspicios del Banco Mundial– tuvo como uno de sus cuatro componentes una política nacional de manejo de los recursos naturales (BANCO MUNDIAL, 2012).

En 1999, el gobierno del estado de Acre inició la implementación de una serie de políticas basadas en esta

lógica, entre ellas el MFS. En el mismo periodo fue instituido el Sistema Nacional de Unidades de Conservación de la Naturaleza (Snuc), que incluyó los bosques públicos estatales en la categoría de “Unidad de Conservación de Uso Sostenible”, permitiendo, de ese modo, el uso de los recursos naturales por parte de la población residente o interesada, de forma racional, de acuerdo con las recomendaciones previstas en el Plan de Manejo. Además, la Ley Forestal del Estado de Acre, de 2001, determina que “el uso de los recursos de los Bosques Públicos de Producción podrá ser concedido bajo el régimen de concesión forestal pero, bajo cualquier circunstancia, la explotación debe ser producto de la aplicación de un plan de manejo aprobado y supervisado por los organismos”. Se estableció, así, el marco jurídico no sólo del manejo realizado por parte de las poblaciones que habitan los bosques, sino también de la apropiación de tierras públicas por parte del sector privado.

El manejo forestal se define como

la administración de los bosques para la obtención de beneficios económicos, sociales y ambientales, respetando los mecanismos de sustentación del ecosistema objeto del manejo y considerando, acumulativa o alternativamente, la utilización de múltiples especies madereras, de múltiples productos y subproductos no madereros, así como la utilización de otros bienes y servicios forestales (BRASIL, s/d).

En la práctica, el manejo significa reservar un área del territorio para la extracción de la madera que, de acuerdo con el Servicio Forestal Brasileño (SFB), debe ocurrir de modo “ecológicamente correcto, económicamente viable y socialmente justo” (BRASIL, 2014). Los planes de manejo pueden ser empresariales o comunitarios, basados en las Instrucciones Normativas números 3 y 4 del Ministerio del Medio Ambiente (MMA). Los planes empresariales son realizados en áreas empresariales, mientras que los planes comunitarios son implementados en áreas de proyectos de asentamiento de reforma agraria. Los bosques públicos estatales y federales también son foco de planes de manejo. El licenciamiento de áreas de manejo de más de 50 mil hectáreas es responsabilidad del Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (Ibama), mientras que el de áreas menores está bajo responsabilidad del Instituto de Medio

Ambiente del estado en que el área está localizada.

Un proceso importante de la legitimación del manejo es la certificación forestal otorgada – en el caso de los proyectos visitados por esa Misión en Acre – por el Instituto de Manejo y Certificación Forestal y Agrícola (Imaflo), que concede el sello Forest Stewardship Council (FSC), que en castellano significa Consejo de Manejo Forestal. De acuerdo con el FSC en Brasil, su misión es “difundir y facilitar el buen manejo de los bosques brasileños conforme a principios y criterios que concilian las salvaguardas ecológicas con los beneficios sociales y la viabilidad económica”. Para el Imaflo, “la certificación forestal busca conservar los recursos naturales, proporcionar condiciones justas de trabajo y estimular buenas relaciones con la comunidad”.

Entre los casos visitados por la Relatoría, destacan: el Manejo Forestal Empresarial realizado en la Floresta Estatal de Antimary (FEA), un gran laboratorio de experimentación del MFS en el mundo, creado en 1998 con financiación de la Organización Internacional de Maderas Tropicales (Itto); el manejo del Seringal Cachoeira, implantado en la Reserva Extractivista Chico Mendes, considerada como cuna de la historia de lucha de los caucheros en el estado de Acre y donde continúa actuando el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Rurales de Xapuri; y el Proyecto de Asentamiento Agroextractivista (PAE) Porto Dias que, creado en 1987, fue uno de los primeros proyectos de manejo comunitario en Brasil y el segundo que realizó el manejo en el estado de Acre. Además, los proyectos de asentamiento de Porto Dias y Chico Mendes están entre los cuatro primeros planes de manejo comunitarios certificados por el FSC en la Amazonía (BRASIL, 2013, p. 49). En esas tres localidades, la Relatoría entrevistó caucheros y no caucheros que participaron de los manejos y otras personas que se retiraron de ellos debido a conflictos con el proyecto del MFS.

Entre las quejas relatadas por las comunidades impactadas por la política de manejo forestal están:

- Ausencia de regularización de la propiedad de la tierra para las comunidades;
- Reducción del territorio para la realización de actividades tradicionales y de subsistencia, como la extracción de látex del árbol de caucho y la agricultura familiar, consecuencia del área utilizada para el manejo;



El deficiente control de los organismos públicos sobre el manejo y la acción de las madereras termina provocando la extracción ilegal de madera al margen del Plan de Manejo

Yo tenía 1.600 hectáreas y hoy tengo 100. Pregunté si podía recoger caucho en los alrededores y me dijeron que no. No logro recoger caucho porque los “caminos de caucho”¹ están obstruidos. Para tener una renta, vendo refrescos. No puedo sembrar, ni recoger caucho. ¿Me voy a morir de hambre después de viejo? Estoy hace 20 años aquí.

Cauchero, Floresta Estatal de Antimary, 2013

- Impactos ambientales, como la fuga de animales de caza, producto de las actividades de corte y de la deforestación realizadas en la práctica del manejo;
- Obstrucción de los “caminos de caucho”, imposibilitando la extracción de látex y afectando, así, la actividad principal de los caucheros;
- Baja remuneración y atraso en los pagos de las comunidades involucradas en el manejo. Los entrevistados denuncian que existen enormes desigualdades entre las comunidades y los madereros, que controlan el territorio y la comercialización de la madera del manejo y obtienen la mayor parte de las ganancias, mientras que los pequeños propietarios no logran generar renta suficiente para su propia subsistencia. En el caso del manejo comunitario, cuestionamientos ponen en jaque el carácter comunitario del manejo. Un cauchero entrevistado destacó que “ninguno de los comunitarios

¹ N. de la T.: Los “caminos de caucho” (estradas de seringá) eran cortes, picadas, caminos trazados en la floresta de modo a contemplar el mayor número posible de árboles de caucho que pudiera explotar un cauchero.

tiene condiciones de trabajar en la negociación con el maderero, porque lo van a engañar. Ya nos estafaron y está con la justicia. Una cosa es que el ingeniero llegue, otra cosa soy yo”;

- Promesas hechas por las organizaciones y por los organismos del Estado (que promueven el manejo para incentivar a los caucheros a que acepten la actividad), tales como escuelas, transporte escolar y puestos de salud, no fueron cumplidas. Los entrevistados evalúan que la implementación del manejo a partir de promesas no cumplidas de generación de renta, mejoras de infraestructuras públicas y regularización de la tierra causa conflictos internos en las comunida-

des, comprometiendo el derecho a una vida pacífica;

- Aplicación de restricciones ambientales a las comunidades, por parte del Ibama, para la realización de quemas necesarias para la huerta de subsistencia y, contradictoriamente, insuficiente fiscalización de los organismos ambientales en relación a las actividades realizadas por los madereros. Este deficiente control de los organismos públicos sobre el manejo y la acción de las madereras, según las comunidades, termina provocando la extracción ilegal de madera al margen del Plan de Manejo; zz
- Inseguridad en cuanto al futuro de los bosques y a la situación de propiedad de la tierra en las comunidades. Para algunos de los entrevistados, el manejo forestal, en la forma en que ocurre, acaba por ser una especie de legalización de la deforestación que, además de dificultar la práctica de los modos de vida y de las actividades tradicionales, no garantiza los derechos de propiedad de los comunitarios;
- Baja participación de la comunidad en la elaboración del inventario forestal y en la ordenación del manejo. Según los entrevistados, el dominio del inventario por parte de ingenieros forestales, junto con la falta de información y formación de los agricultores y agricultoras sobre el proceso, generan conflictos, inseguridades y sospechas graves, como, por ejemplo, las relativas a la estimativa del área destinada al manejo;
- Problemas en relación a la actuación de la Cooperativa de los Productores Forestales Comunitarios (Cooperfloresta), responsable por la comercialización



La pérdida de autonomía de los pueblos en sus propios territorios es una de las violaciones características de los mecanismos de financierización de la naturaleza

de los productos, así como en relación a los altos valores entregados a la misma;

- Cuestionamientos respecto del proceso de certificación con el sello Consejo de Manejo Forestal (FSC), realizado por el Instituto de Manejo y Certificación Forestal y Agrícola (Imaflora), como la omisión en relación a los problemas enfrentados por los comunitarios citados aquí;

- Las familias de caucheros que escogieron salir del manejo reclaman que tendrán que retirar un ciclo más del manejo para cubrir gastos del inventario realizado antes del manejo;

- “Invasión” de personas de fuera de las comunidades traídas por las madereras responsables por el manejo, afectando la dinámica social de la comunidad. Hubo, incluso, denuncia de explotación sexual de mujeres;

- Falta de apoyo y atención gubernamental en relación a las denuncias realizadas por los comunitarios sobre las irregularidades en el manejo;

- Carpinteros denuncian lo difícil que es encontrar madera en el estado y el alto costo que se paga por la misma debido a la prioridad que se da a la exportación.

Vale resaltar que al final de la visita de campo en la Floresta Estatal de Antimary, a través de un grupo de investigadores de una empresa llamada HdOn, esta Relatoría obtuvo la información de que ellos estaban realizando un proceso de medición de carbono de los árboles del bosque, inclusive los de caucho. La investigación se estaba realizando a pedido de la Empresa Brasileña de Pesquisa Agropecuaria (Embrapa). Cuando fue entrevistado, un representante de este organismo estatal confirmó que hay, actualmente, un proceso de investigación para medir el stock forestal de las áreas de manejo para el análisis de la eficiencia del sistema en relación al secuestro de carbono.

A pesar de las denuncias arriba identificadas, se constata que el manejo establece vínculos importantes con el Sisa. Es decir, aunque los problemas de los proyectos de manejo denunciados por los comunitarios estén lejos de ser solucionados, el manejo se está insertando en el Sisa. Esa inserción lleva al cuestionamiento sobre “¿cómo es posible, por un lado, cumplir con los objetivos de valorización social y ambiental cuando, por otro lado, ocurre la violación de derechos?”.

3. SISTEMA DE INCENTIVOS A LOS SERVICIOS AMBIENTALES (Sisa) Y Redd

Verena Glass



Considerando el Redd como la prohibición de las actividades tradicionales, comunitarios temen por el futuro de sus territorios

En 2007 el gobierno de Acre instituyó las directrices de su Política de Valorización del Activo Ambiental Forestal (PVAAF) abarcando seis programas: Incentivos a los Servicios Ambientales; Regularización del Pasivo Ambiental; Certificación de Unidades Productivas Sostenibles; Gestión de Bosques Públicos, Privados y Comunitarios; Reforestación; y Recuperación de Áreas Degradadas. Esos programas tienen por objetivo contribuir al establecimiento de una economía de bajo carbono (BRASIL, 2010a). Es en el contexto de esta Política que, en 2010, el gobierno de Acre aprobó la ley Sisa, definida como

un conjunto de principios, directrices, instituciones e instrumentos capaces de proporcionar una adecuada estructura para el desarrollo de un innovador sector económico del Siglo XXI: la valorización económica de la preservación del medio ambiente a través del incentivo a servicios ecosistémicos (BRASIL, 2010a, p.1).

Los “servicios y productos ecosistémicos” citados son: el secuestro, la conservación, manutención y el aumento de stock y la reducción del flujo de carbono; la conservación de la belleza natural; la conservación de la so-

cio-biodiversidad: la conservación de las aguas y de los servicios hídricos; la regulación del clima; la valorización cultural y del conocimiento tradicional ecosistémico; y la conservación y mejoría del suelo (Ibid.).

En el contexto del Sisa serán desarrollados cinco programas relacionados: Carbono Forestal (ISA Carbono); Socio-biodiversidad: Recursos Hídricos; Regulación del Clima; y Valorización Cultural y Tradicional. El Programa ISA Carbono fue el primero a ser planeado e implementado y busca alcanzar la meta voluntaria del gobierno de Acre de Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de Bosques (Redd) (Ibid.).

Para garantizar la gobernanza de estos programas, el gobierno de Acre creó una institucionalidad que implica a las siguientes instancias: Comisión Estatal de Validación y Acompañamiento (Ceva), que aprueba normas, regulaciones y subprogramas; el Instituto de Cambio climático y Regulación de Servicios Ambientales (IMC), que prepara normas y regulaciones, aprueba preregistros de planes y proyectos y emite reducciones certificadas de emisiones (RCE); Compañía de Desarrollo de Servicios Ambientales, que capta y gestiona inversiones privadas, prepara y ejecuta proyectos y negocia y vende créditos de carbono; Comité Científico, consultivo que proporciona orientación técnica; y una defensoría para recibir

y acompañar denuncias y mediar conflictos. A fines de 2013, cuando se realizaron las entrevistas con los representantes del gobierno, la única instancia que aún no se había creado era la defensoría.

Además del Sisa, en noviembre de 2010 los gobiernos de Acre, de California (Estados Unidos) y de Chiapas (México) firmaron un memorando de entendimiento para discutir las bases de un acuerdo de comercio de créditos de carbono provenientes de Redd. Estos créditos serían generados en Acre y en Chiapas, a partir de proyectos de reforestación, recuperación y manejo forestales, para compensar las emisiones producidas en California (THE Redd OFFSET WORKING GROUP, 2013).

Según la organización ambientalista WWF (2013, p.15), que apoya políticamente esta propuesta y ha colaborado en su elaboración, implementación y financiación, en la historia de gobernanza socioambiental del estado de Acre, “ofrece un ambiente favorable para el diseño y la implementación exitosa de un régimen de Redd” con “potencial de generar importantes lecciones para otros proyectos Redd a nivel subnacional y nacional, en Brasil y en otros países” (WWF, 2013).

Para avanzar con el Sisa, el gobierno de Acre ya recibió financiación del Fondo Amazonía, que es gestionado por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) y del *Redd Early Movers*, además de otras agencias de cooperación y de organizaciones no gubernamentales. El *Redd Early Movers* cuenta con financiación del banco de desarrollo alemán KfW y de la agencia de cooperación internacional GIZ, también alemana, que tiene el objetivo de “recompensar a los pioneros en la protección de bosques”. Entre la concepción del Sisa y la aprobación de la ley, el gobierno había recibido cerca de R\$ 240.000 de la GIZ, del WWF-Brasil

y de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, en su sigla en inglés). Para la fase de diseño final e implementación, el Fondo Amazonía contribuyó con 60 millones de reales para un periodo de tres años, a partir de 2010, a fondo perdido. Otras fuentes incluyen la empresa de televisión por cable Sky que, en cooperación con la WWF, contribuyó con R\$ 3,8 millones durante tres años, a partir de 2011. Además, en diciembre de 2012, el KfW ofreció una financiación de €16 millones para cuatro años con base en la reducción de emisiones registradas por el Estado. Hasta fines de 2012, el gobierno de Acre había recibido R\$ 107 millones sólo para el Programa ISA Carbono. Para el futuro, el gobierno espera garantizar recursos del mercado de carbono voluntario y oficiales (Ibid.).

Aunque la economía verde sea una política que exige un análisis más profundo en lo que se refiere a sus efectos e impactos sobre las demás políticas de Estado y sobre la propia sociedad como un todo, algunas organizaciones locales cuestionan la falta de un debate más amplio y fundamentado. Aunque el gobierno afirme que realizó una amplia consulta con diferentes actores, las organizaciones denunciadoras argumentan que la misma no contempló la diversidad de perspectivas y pensamientos críticos en el Estado, además de haber hostilizado cualquier oposición al proyecto.

Además, las organizaciones levantan otras preocupaciones tales como: la incidencia de las acciones de la ley sobre los territorios federales, como las tierras indígenas, reservas y bosques públicos, ya que habría solapamiento de poderes, poniendo en jaque la constitucionalidad de la misma; el temor a que, poco a poco, el Sisa elimine la cultura extractivista, en caso de que las comunidades sean prohibidas, bajo el argumento del combate a la deforestación,

Redd es definido por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) como un “mecanismo que permite la remuneración de aquellos que mantienen sus bosques en pie, sin deforestarlos y, con eso, evitan las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la deforestación y a la degradación forestal”. Este mecanismo entró oficialmente en las negociaciones del clima en 2005 y actualmente, además de la deforestación y de la degradación forestal, incluye el manejo fo-

restal, la conservación y el aumento del stock de carbono forestal y la generación de cobeneficios, pasando a ser denominado, así, como Redd+. Durante la 19ª Conferencia de las Partes (COP-19) de la CMNUCC, realizada en noviembre de 2013 en Varsovia, Polonia, los gobiernos aprobaron el llamado Marco de Varsovia para el Redd+, que crea “una arquitectura internacional para proveer incentivos financieros a países en desarrollo que estén implementando políticas de Redd+” (BRASIL, sd, s/p).

ción, de realizar las actividades tradicionales de subsistencia, como la extracción de látex de los árboles de caucho y las quemadas de vegetación necesarias para sus huertas; y la privatización del medio ambiente, definido como bien de uso del pueblo (público) por el art. 225 de la Constitución Federal, cuando se instala la lógica de la compra y venta de los llamados servicios ambientales.

En relación a los impactos más específicos sobre el territorio, abajo sigue el relato de dos proyectos de Redd que están en proceso de registro en el Sisa, visitados por la RDHMA.

PROYECTO PURUS

Este es el primer proyecto privado de incentivo a servicios ambientales protocolado en el Instituto de Cambios Climáticos (IMC) de Acre (en junio de 2012), en el contexto del Sisa. Según el Documento de Concepción (DC), se trata de un proyecto de Redd o de pago de servicios ecosistémicos de conservación forestal en un área privada de 34.702 hectáreas, localizada en dos plantaciones de caucho (Porto Central e Itatinga), divididos por el Rio Purus, en el interior del municipio de Manoel Urbano, a 200 km de Rio Branco. Tiene como proponentes las empresas Moura & Rosa Empreendimentos Imobiliarios Ltda, de Normando Sales y Wanderley Rosa, la *CarbonCo LLC*, de Brian MacFarld, subsidiaria de la *Carbonfund.org Foundation*, de Maryland (Estados Unidos) y la *Carbon Securities*, bajo responsabilidad de Pedro Freitas. La *CarbonCo* es responsable por garantizar la certificación del proyecto y por la financiación inicial; y la *Carbon Securities* funciona como mediadora entre la *CarbonCo* y la Moura & Rosa, actuando como traductora y colaboradora en la parte logística de las visitas de campo. La empresa acreana Moura & Rosa, de propiedad de hacendados, es responsable por las actividades del día a día del proyecto y por implementar las actividades de mitigación de la deforestación (CARBONCo LLC, s/d).

Según el Documento de Concepción (DC), el proyecto tiene como objetivo principal “generar oportunidades económicas sostenibles para las comunidades locales e implementar proyectos sociales, al tiempo que mitiga la deforestación (es decir, que resulta en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero) y preserva la rica biodiversidad del área del Proyecto” (p.31). La lógica que fundamenta el proyecto es que la generación de servicios ambientales permitirá la creación de oportuni-

dades económicas para las comunidades y la implementación de proyectos sociales. Según los proponentes, eso resultará en mejorías en los medios de subsistencia de las comunidades, lo que, a su vez, reducirá la presión sobre los bosques y la deforestación. El proyecto fue certificado por la *Verified Carbon Standard* (VCS, compuesta por empresas) y por *Climate, Community, Biodiversity Standard* (CCBS, compuesta por Organizaciones No Gubernamentales - ONGs).

De acuerdo con el DC, 18 familias viven en el área del proyecto, algunas de las cuales están en la localidad hace aproximadamente 20 años, “asentadas en áreas originalmente de propiedad privada” que “deforestaron para la agricultura y la pecuaria de subsistencia”. El área es descrita por los proponentes como “bosque sin protección”. En abril de 2012, “la mayoría de los miembros” de las comunidades ya habría firmado una Declaración de Entendimiento o expresado verbalmente su intención de participar en el proyecto.

A partir del análisis de fuentes secundarias y de una reunión con la comunidad durante la Misión, fue posible percibir: preocupaciones por la falta de entendimiento sobre el proyecto por parte de la comunidad; división de la comunidad y agudización de conflictos; imposibilidad de realizar una serie de actividades importantes para la subsistencia, bajo pena de criminalización; el incremento en la renta será mínimo, si llega efectivamente a ocurrir, para quien participa voluntariamente en el proyecto; y que las acciones sociales propuestas son, en realidad, responsabilidad del Estado y derechos constitucionales de la población, que no pueden estar asociados, y mucho menos condicionados, a la ejecución del proyecto.

Además, existe un conflicto por la tierra que viola el derecho de propiedad de los pequeños propietarios. Esas familias habitan el área desde hace cerca de 30 años, según afirman, y utilizan habitualmente mucho más que las 100 ha definidas en el proyecto. Temerosa con respecto a las pérdidas e insegura en cuanto a las oportunidades y mejorías prometidas por los proponentes del proyecto, la comunidad intenta ahora salirse del proyecto y garantizar la regularización de la tierra. Esos problemas se manifiestan en el testimonio de un cauchero (CAUCHERO PORTO CENTRAL E ITATINGA, 2013) afectado por el proyecto:

Ellos quieren que nosotros nos quedemos aquí adentro acorralados, en un rincón, sin poder hacer nada, para que de aquí a unos días no tengamos ningún campo para plantar nuestra huerta.

Yo quiero que me expliquen qué es carbono, porque por lo que sé este carbono pa' nosotros no nos va a servir pa' nada. Pa' nosotros, no sirve. Están sacando de acá para llevarlo a los EE.UU.... Ellos van a vender eso para allá y pasarnos por arriba a nosotros. ¿Y nosotros, qué vamos a hacer? Ellos ganan dinero y nosotros no ganamos?

Llegaron aquí con un documento para que yo firme. Yo pregunté qué documento era ese y si me iba a perjudicar. Ellos dijeron que no. Entonces, yo firmé un documento sin saber nada. Documento amarrando y perjudicando a todos nosotros aquí adentro. Con pocos días, descubrimos que el documento era inmundo, sucio.

Y este proyecto, de la forma que vamos vivir aquí adentro, la ley, el falso documento que ellos tienen, aquí adentro no vamos a poder hacer nada y al que haga algo lo van a espasar aquí adentro.

Cuando fueron cuestionados sobre los problemas denunciados y vistos en el territorio, los representantes del gobierno de Acre afirmaron conocer la situación y que, debido al conflicto territorial, el proyecto Purus no será registrado en el Sisa mientras el hacendado no resuelva esa situación. Entretanto, el proyecto sigue en marcha y sus proponentes están activos en su implementación. En junio de 2013, la Federación Internacional de Fútbol (Fifa) declaró su apoyo al Proyecto Purus, como forma de neutralizar la emisión de carbono durante la Copa del Mundo. De acuerdo con la Fifa, los proyectos (Purus y otros dos) “pasaron por un riguroso proceso de licitación y cumplen con los estándares definidos por la *International Carbon Reduction and Offsetting Alliance* (Icroa), con la selección final realizada por un panel independiente de ONGs ambientales” (FIFA, 2014).

RUSSAS/VALPARAÍSO

Se trata de un proyecto de Redd en proceso de elaboración y registro en el Sisa, propiedad de los empresarios Ilderlei Cordeiro y Manoel Batista Lopes, localizado en las plantaciones de caucho de Valparaíso y Russas, en el municipio de Cruzeiro do Sul. De acuerdo con los documentos del proyecto, el área total del mismo es de aproximadamente 64 mil hectáreas (siendo 41.976 en Russas y 21.902 en Valparaíso – es decir, casi el doble que el Proyecto Purus). Aproximadamente 20 familias viven en Russas y 35 en Valparaíso, todas formadas por pequeños propietarios. El proyecto cuenta con inversión de la *CarbonCo LLC* y de la *Carbon Securities* y se encuentra en fase de validación por las certificadoras CCBS y VCS. Prácticamente, son los mismos que están implicados en el Proyecto Purus (CARBONCo, LLC, s/d).

Durante la Misión fue posible conversar con representantes de las comunidades Terra Firme de Cima, Terra Firme de Baixo y Tres Bocas. En la primera, los participantes aseguraron que no firmaron ningún contrato. En la segunda y en la tercera algunos firmaron, pero quieren retirarse del proyecto. Miembros de las tres comunidades comentaron sobre el interés de las empresas involucradas en contratar un agente fiscal de la comunidad con la responsabilidad de enviar informes mensuales al propietario del proyecto sobre el cumplimiento o no de la regla que prohíbe las actividades de agricultura familiar. En los tres territorios existen diversas placas con los siguientes avisos: “la comunidad colabora con el proyecto Valparaíso”, “prohibidas la caza y la pesca comercial” y “prohibidas la deforestación y las construcciones”.

En las tres localidades, se recogieron preocupaciones con respecto a la falta de información sobre el significado del proyecto, del miedo a las restricciones sobre el uso de la tierra y del bosque; de la inseguridad sobre el futuro; de las sospechas en relación a la promesa de regularización de títulos de propiedad de la tierra a cambio de la aprobación del proyecto y de la amenaza de expulsión, en caso de no haber acuerdo; de la individualización del proceso de regularización (mediante contratos individuales de titulación de la tierra); y de la falta del contrato en manos (la empresa no dejó copia del contrato a las comunidades). Para cuidar de las negociaciones, utiliza un intermediario, el gerente de proyecto, que tiene una relación histórica con las comunidades, facilitando, de ese modo, la aprobación de las negociaciones por los comunitarios.

4. COMUNIDADES INDÍGENAS

Winnie Overbeek



Es fundamental promover una profunda reflexión sobre a qué tipo de sociedad se le está dando prioridad en nombre de la protección de la naturaleza

No existe, en nuestra lengua, esa discusión de dejar nuestra tierra. La gente no ve la tierra como renta. Tierra es lazo muy sagrado, porque de ella vino uno y para ella vamos a ser devueltos.

Líder indígena, Acre, 2013

El trabajo de campo de esta Relatoría reveló que no sólo el tema de la economía verde, sino la propia situación de los derechos de los pueblos indígenas de Acre recibe tratamiento diferenciado entre los pueblos y las organizaciones indígenas. En las comunidades visitadas, quedó explicitada una perspectiva diferente y, en muchos casos, incluso opuesta a la presentada por algunas organizaciones ambientalistas e indígenas y por los organismos públicos en relación tanto al estado de los derechos de los pueblos indígenas, como también a los beneficios de la economía verde y de sus mecanismos para garantizar los mismos.

De acuerdo con datos del Instituto Socioambiental (ISA) (2014), el estado de Acre cuenta con 36 tierras indígenas, nueve de las cuales aún no han sido homolo-

gadas. Sin embargo, según informaciones del Consejo Indigenista Misionero (Cimi), por un lado existen todavía 21 tierras indígenas no demarcadas, incluyendo las de pueblos aislados y, por otro, los pueblos cuyas tierras ya fueron demarcadas viven bajo la ausencia de otros derechos históricamente conquistados. Además, los conflictos territoriales permanecen, y las mayores pérdidas casi siempre recaen sobre los pueblos.

De ese modo, existiría una casi total falta de asistencia en muchas de las aldeas, lo que obliga a innumerables indígenas a vagar por las ciudades, volviéndose objeto de actos de violencia y amenazas de muerte. Debido a la falta de garantía y protección territorial, muchas tierras indígenas se encuentran invadidas por madereras y hacendados, lo que genera conflictos, incluso violentos.

Además de esa situación de conflicto y ausencia de reglamentación territorial, de acuerdo con el Cimi (2013), planes de manejo se están implementando en tierras en disputa, teniendo como fundamento la lógica de que si la tierra no está demarcada es posible hacer uso de la misma. Las tierras indígenas también serían foco de proyectos de medición de los servicios ambien-

tales, como el carbono, para inclusión en el Sisa y en el Programa ISA Carbono. Las organizaciones locales con las que la Relatoría conversó denuncian que la expansión de esos proyectos de la economía verde en territorios indígenas, sin la adecuada comprensión por parte de los pueblos y que, frecuentemente, aumentan la presencia de actores externos en esos territorios, viene poniendo en riesgo los derechos territoriales y culturales de los mismos, que terminan por aceptar los proyectos con base en promesas de mejorías en sus condiciones de vida. Además, la preparación de agentes forestales estaría ocurriendo a partir del principio de que “todo en la naturaleza puede ser manejado”, configurándose como un factor más de riesgo para la garantía de los derechos de los pueblos indígenas.

La Relatoría tuvo la oportunidad de conocer de cerca la situación de dos comunidades indígenas del pueblo Jaminawá: la São Paulino, próxima al municipio de Sena Madureira, y la del Beco do Adriano, situada en la periferia de esa misma ciudad. Vale resaltar que el pueblo Jaminawá está compuesto por cuatro extensas familias, que mantienen la misma lengua con solamente algunas diferencias de dialecto. En ese proceso, las situaciones de vulnerabilidad, de conflicto e inseguridad territorial y de salud física y psicológica de los pueblos indígenas fueron identificadas conforme se describe a continuación.

TIERRA INDÍGENA SÃO PAULINO

“Son tantos años que uno viene sufriendo. Este año, fuimos más perjudicados porque no pudimos plantar. ¿Loshacendadospueden, y uno no puede? Somos 24 familias, ¿cómo vamos a sobrevivir?”

Líder de la Tierra Indígena São Paulino

La aldea indígena São Paulino, del pueblo Jaminawá, próxima al municipio de Sena Madureira, está compuesta por 24 familias que hace más de 30 años intentan regularizar su territorio ancestral. Según los indígenas entrevistados, ellos viven en apenas cinco hectáreas bajo la constante amenaza de hacendados, invasores de sus tierras, que vienen destruyendo el bosque con la extracción de madera y la cría de ganado. Como consecuencia, la comunidad vive en apenas una faja de tierra localizada entre el Río Purus y la hacienda ocupada por un hacen-

dato. Se trata de un área que todos los años es inundada por el Río Purus y, por este motivo, las plantaciones son destruidas, el espacio apropiado para la agricultura –que ya es pequeño– se reduce y la capacidad de la comunidad de garantizar su subsistencia y soberanía alimentaria se ve afectada.

La comunidad, además de perder sus plantaciones de mandioca, plátano, maíz y arroz, entre otras, también tiene sus casas invadidas por el agua, que destruye sus pocas pertenencias y provoca enfermedades, como diarreas y vómitos, principalmente en los niños, debido al contacto con el agua contaminada. Los indígenas, principalmente sus líderes, también denuncian que son intimidados y amenazados verbalmente e, inclusive, a balazos, por los invasores, cuando intentan practicar sus actividades tradicionales, como la agricultura, la caza y la pesca.

Los blancos están derribando todo. El ganado está pasando a nuestra huerta, se come el maíz, echa a perder el plátano. Nuestro campo ya es pequeño. Hombre armado con rifle entra en nuestro territorio. ¿Cómo vamos a sobrevivir?

Líder Jaminawá, 2013

Esa situación revela una clara violación de todos los derechos conquistados por los pueblos indígenas, en especial los derechos originarios sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, que les garantiza la propiedad permanente y el usufructo exclusivo de las riquezas naturales.

Es importante destacar que en 2012 la comunidad venció una causa judicial que determinaba la inmediata retirada de los invasores no indígenas. La causa tramita en la 1ª Vara Federal del Amazonas, bajo el n° 12687-27.2012.4.01.3200. Sin embargo, la orden judicial aún no ha sido cumplida. “Recibimos documento firmado del MP [Ministerio Público] diciendo que van a sacar a esa gente [los intrusos] de aquí, y hasta ahora nada”.

La comunidad también reveló que, en 2002, un Grupo de Trabajo de la Fundación Nacional del Indio (Funai) inició los estudios de identificación del territorio de São Paulino para atender la reivindicación de la comunidad de demarcación de cerca de 6 mil hectáreas de tierra. A pesar de que la Funai comprobó que se trata de tierras

tradicionalmente ocupadas por los Jaminawá (hay una escuela indígena dentro de la aldea, por ejemplo), el organismo, desde 2004, interrumpió sus trabajos. Para la población indígena, la promesa de la Funai en Acre de que apoyaría a la comunidad en el sentido de finalizar el proceso de demarcación y, de ese modo, ayudaría a aliviar su sufrimiento ha sido sistemáticamente incumplida.

ALDEA URBANA BECO DO ADRIANO

Desde 1990, los conflictos producto de la falta de seguridad territorial han generado otra problemática al pueblo Jaminawá: el traslado de familias enteras hacia las periferias de las ciudades. La realidad de la vida en la ciudad se impone de forma brutal a los indígenas, que son obligados a modificar sus relaciones sociales, familiares y con el trabajo, sus prácticas espirituales, sus ritos y su relación con el propio tiempo, entre otros cambios, para garantizar la subsistencia. Además, en la ciudad, son, constantemente, víctimas de acciones prejuiciosas, racistas y violentas.

En ese contexto, parte del pueblo Jaminawá pasó a migrar hacia la periferia de Sena Madureira. Actualmente, están instalados en una localidad denominada Beco do Adriano, un área de riesgo localizada en los márgenes del Río Yaco que, en periodo de lluvia, se inunda y causa serios daños a las familias. Según relatos de mujeres indígenas, en 2012, una gran inundación destruyó sus casas y sus pertenencias. Las mujeres afirmaron que entre las causas de las migraciones hacia la ciudad están la falta de acceso a la tierra y de condiciones para levantar viviendas, debido a la violencia de los hacendados vecinos que les impiden utilizar los recursos del bosque para construir casas y suplir las necesidades de la comunidad e, incluso el acceso al agua y a los alimentos.

Indagados sobre cuáles eran los motivos para no volver a su tierra original y luchar para reconquistarla, en vez de exponerse diariamente a la violencia urbana, un entrevistado contestó: “es mejor sufrir aquí que morir de un balazo”. Ese testimonio revela el grado de riesgo y vulnerabilidad a que está expuesto ese pueblo. Los Jaminawá relataron, además, que la “fuga” hacia la ciudad se debe a la expulsión del pueblo para garantizar tierras para el manejo forestal y que, en São Paulino, después que empezó el debate sobre el manejo hubo un aumento muy grande de la especulación y de la compra y venta de tierras.

Los testimonios de hombres y mujeres, así como las condiciones de la comunidad como un todo, revelan un alto grado de falta de asistencia, que se refleja en la pésima calidad de saneamiento, en el bajo acceso a la salud y a las condiciones adecuadas de habitabilidad. Además, los indígenas enfrentan cotidianamente hostilidad y racismo. El propio equipo de la Relatoría fue advertido por comerciantes locales para que no entraran en el Beco, pues serían robados, ya que “allá adentro sólo hay indio”.

Los Jaminawá entrevistados relataron el alto grado de vulnerabilidad social a que están expuestos los niños y los adolescentes. Según ellos, jóvenes y adolescentes han sido frecuentemente detenidos y sufren violencia policial. Los niños indígenas son víctimas de explotación sexual y de práctica de pedofilia en los alrededores de la comunidad. El abuso y la explotación sexual son justificados, en el ámbito del sentido común, como parte de la propia cultura indígena, en la cual las niñas de alrededor de 12 años ya pueden ser iniciadas sexualmente. Esa práctica interna del pueblo es explotada por los no indios y deja vulnerables a las niñas indígenas. También se registraron dramáticos relatos sobre el comercio de niños indígenas a los blancos.

Otras preocupaciones de los adultos son la falta de perspectiva para la juventud indígena, el aumento del consumo de alcohol y drogas industriales, así como la pérdida de la propia identidad, lo que representa un alto nivel de sufrimiento y desolación para la comunidad.

En una rueda de conversación ampliada con los hombres y las mujeres de la comunidad, fueron relatadas graves preocupaciones y violaciones de derechos, entre ellas: lentitud en la demarcación de la tierra ancestral; precarización de la salud; ausencia de una política de educación adecuada para la comunidad; precariedad de acceso a los alimentos en la medida de sus necesidades; falta de seguridad pública (e, inclusive, la violencia por parte de la seguridad pública); y falta de competencia de los organismos públicos para atender las necesidades indígenas. En relación a esta última denuncia, los indígenas afirmaron que los organismos envían todas sus demandas a la Funai, como si ellos no fueran “seres humanos como los otros”. La Funai, que fue reconocida como colaboradora de la comunidad, a su vez, no ha actuado de forma contundente y, según la evaluación de la comunidad, siquiera logra resolver el problema de regularización de la tierra.

5. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES PRELIMINARES



Verena Glass

El modo de vida tradicional de los pueblos de los bosques está amenazado por la imposición de un modelo de sociedad fundamentado en la acumulación de lucro

Después de las visitas en las comunidades y entrevistas con representantes de organizaciones de la sociedad civil, la RDHMA realizó reuniones con miembros de diversos organismos públicos, como la Empresa Brasileña de Pesquisa Agropecuaria (Embrapa), el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (Incra) y la Fundación Nacional del Indio (Funai). También fue realizada una reunión con representantes del gobierno del estado de Acre, en la cual participaron la Secretaría de Desarrollo Forestal, de la Industria, del Comercio y de los Servicios Sostenibles (Sedens); el Instituto de Cambios Climáticos (IMC); la Secretaría de Medio Ambiente (Sema); la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (Sejud); el Instituto de Tierra de Acre (Iteracre); el Instituto de Medio Ambiente (Imac); y la Procuraduría General del Estado (PGE). Esta sesión fue coordinada por el Procurador General del Estado, y entonces presidente del IMC, Rodrigues Neves. En la ocasión, la Relatoría indagó sobre los problemas y conflictos registrados en los testi-

monios durante la Misión y cuáles fueron las acciones realizadas por el Estado para enfrentarlos.

De un modo general, los representantes del poder público justifican la política de economía verde como un esfuerzo institucional para la gestión socioambiental y el aprovechamiento de las condiciones del Estado en el enfrentamiento de problemas históricos sociales y económicos. Se espera que con la “modernización de la gestión pública ambiental” sea posible insertar el estado de Acre en los circuitos internacionales de la economía verde que, según evalúan, debe crecer de cualquier manera. De ese modo, consideran que el Estado debe estar preparado, para no quedarse a merced de las empresas y de los mercados internacionales. Ellos defienden la idoneidad del Sisa y argumentan que todos los esfuerzos institucionales son realizados para garantizar el bienestar de las poblaciones y el cuidado con las florestas y las culturas locales.

Además, de acuerdo con los miembros del gobierno de Acre, los problemas encontrados se refieren a cues-

tiones históricas, que no pueden ser resueltas de forma simple y rápida, necesitando tiempo y condiciones. En ese sentido, informaron que el gobierno está invirtiendo esfuerzos con el propósito de resolverlos. Ellos consideran que las críticas son iniciativas contra el gobierno y afirman que si no hay participación de algunas comunidades y organizaciones es debido al rechazo de éstas y no por falta de incentivos. Por último, admiten que aún es necesario avanzar en términos de información sobre las iniciativas de economía verde, en especial del Sisa, para superar la falta de comprensión acerca de los procesos por parte de las poblaciones.

Es comprensible que en un estado como Acre, con sus especificidades ambientales y con su multiplicidad cultural y étnica, sea difícil resolver todos los problemas de conflictos de tierras y socioambientales de modo simple y rápido. Sin embargo, es necesario destacar que al optar por desarrollar políticas de economía verde, incorporando la cuestión ambiental como un problema a ser tratado por la vía de la lógica mercantil, el gobierno hace una elección con un enfoque parcial y expone a la población a los riesgos que advienen de esta opción, teniendo en vista las enormes desigualdades entre los sujetos implicados: comunidades, por un lado, y hacendados y empresas, por otro.

En lo que se refiere al manejo forestal, es notorio el favorecimiento de aquellos que disponen de más condiciones y que, históricamente, privatizan la tierra y los territorios. En Acre, los conflictos de tierra que oponen propiedad y propiedad de tierras son bastante antiguos y conocidos mundialmente, como demuestra la lucha histórica de los caucheros y pequeños propietarios expropiados y explotados por los poderes económicos y políticos.

En el caso de las políticas de financierización de la naturaleza como potencialidad económica para el Estado y para la iniciativa privada, se transforma el esfuerzo de gestión ambiental en oportunidad de explotación del bosque (incluso el que está “en pie”) en favor de los mercados. Teniendo el Sisa un explícito componente de mercado, la tendencia es que los sujetos de ese mercado (como los empresarios y hacendados) tengan sus intereses privilegiados y consolidados mediante injusticias ambientales crónicas, como las enfrentadas por los pequeños propietarios que, debido a la limitada fuerza política, se ven en la perversa condición de tener que someterse a los intereses económicos y políticos del Estado y de la iniciativa privada.

Además, se transfiere la responsabilidad de la degradación ambiental a los sujetos que históricamente han promovido un equilibrio ambiental a través de sus actividades tradicionales de subsistencia. De ese modo, son desvalorizados y colocados en riesgo los diferentes modos de ocupación y uso practicados por las comunidades tradicionales y por los pueblos indígenas.

Al mismo tiempo, los principales agentes de la degradación ambiental, como los hacendados, reciben incentivos financieros y compensación, como si estuvieran prestando un servicio a la sociedad, que además debe pagar por el mismo. Desde ese punto de vista, los efectos de la economía verde son visibles en los territorios y se expresan en el procesamiento de las injusticias y desigualdades históricas que, además de situar a las comunidades en un lugar desventajoso en la relación, parte del supuesto de su culpabilidad y legitima la penalización de su existencia.

Esta realidad lleva a la conclusión de que el proceso ocurre en un contexto de extrema desigualdad, agudizada por la falta de información y formación adecuadas de las comunidades sobre cuestiones fundamentales que afectan sus vidas –lo que, es importante reconocer, favorece la actuación de las empresas y la inserción de los proyectos en las comunidades. De ese modo, por no lograr apropiarse debidamente de los proyectos en curso, las comunidades son coaccionadas a aceptar las propuestas externas como redención de sus necesidades, en detrimento de su autonomía. Un ejemplo de esta situación de desigualdad es la ausencia de contrato o cualquier otra forma de formalización de los acuerdos (manejo, Bolsa Verde o Redd) bajo propiedad de los comunitarios visitados por la Relatoría. Los mismos son, como relatan, prohibidos de utilizar sus territorios para las actividades de subsistencia, pero no poseen un instrumento con el que puedan cuestionar o luchar contra esa imposición.

El drama impuesto a esas comunidades es el de dos únicas y perversas opciones: 1 - pérdida del bosque y de sus territorios y la ausencia de políticas públicas; 2 - proyectos de manejo, Bolsa Verde o Redd. La regularización territorial y las políticas de derechos aparecen como moneda de cambio para que las comunidades acepten los proyectos. Se percibe, inclusive, que la responsabilidad de la regularización de la situación de pequeños propietarios tradicionales, que es un derecho de la población y deber del Estado, es descuidada por el mismo y traspasada al “propietario” de la tierra/del proyecto,

directamente y en posición privilegiada, interesado en su explotación mercadológica. Además, la diferenciación cultural y la ausencia de metodologías de trabajo basadas en la cultura local imposibilita una apropiación calificada por parte de las comunidades del lenguaje “técnico” presentado por los proponentes de los proyectos. Así, en un ambiente de carencias descuidadas por el poder público, las comunidades pasan a ser rehenes del lenguaje técnico y de las promesas que, a juzgar por los testimonios comunitarios, son identificadas como falsas e improbables de llegar a ser concretizadas.

Esta situación termina volviéndose más compleja por el hecho de que la elaboración e implementación de la economía verde cuenta con la colaboración de grandes organizaciones conservacionistas, indigenistas y de asistencia técnica. En el caso de Acre, podemos destacar la *World Wide Fund sea Nature* (WWF), la Comisión Pro Indio (CPI), la *Forest Trends* y el Centro de Trabajadores de la Amazonía (CTA), organizaciones citadas diversas veces por las personas entrevistadas durante la Misión y en las fuentes secundarias. Éstas no sólo actúan como colaboradoras en la elaboración de políticas públicas, sino que también implementan o coordinan proyectos relacionados. Las propias políticas de Redd y el Sisa se originaron en propuestas de estas organizaciones, que cuentan con actores específicos de “confianza” de las comunidades y que tienen, por lo tanto, un papel importante en la promoción y legitimación de los proyectos. Incorporadas en un ambiente de desigualdades, las prácticas de esas organizaciones incurren también en el riesgo de someter a las comunidades a las órdenes de empresarios nacionales y mercados internacionales.

Así, el riesgo de dejar aún más vulnerables a poblaciones desfavorecidas surgió para esta Relatoría como un hecho real y concreto. Abajo siguen algunas observaciones realizadas a partir de esta Misión.

De un modo general, en los territorios visitados en los que se están llevando a cabo proyectos de economía verde, las poblaciones:

- tienen baja escolaridad, lo que las coloca en desventaja en relación al acceso a la información y a la igualdad en el diálogo con empresarios y técnicos;
- presentan alto nivel de dependencia en re-

lación a los propietarios, madereros y ganaderos, sobre todo por no tener garantizados sus derechos de propiedad;

- experimentan situación de vulnerabilidad en relación a la soberanía y seguridad alimentaria;
- poseen poca posibilidad de enfrentarse a las situaciones de violencia doméstica, las mujeres presentan elevados niveles de vulnerabilidad y reducido acceso a la salud en aquello que les es específico;
- tienen bajísimo nivel de acceso a las instituciones públicas y a la justicia en la búsqueda por garantías de derechos de diferentes órdenes.

IMPRESIONES GENERALES SOBRE EL CONTEXTO DE LAS LUCHAS

Durante esta Misión, la Relatoría también observó que:

- Aunque los representantes públicos afirman que realizan todos los esfuerzos para garantizar la participación de las comunidades en los procesos que forman parte de los proyectos de economía verde, los testimonios de las comunidades y las quejas de las organizaciones evidencian que existe una insuficiencia de participación social en los procesos decisivos de la política;
- También llaman la atención las constantes denuncias y los temores de los actores que cuestionan los proyectos de economía verde de persecución, tensión y vigilancia institucional contra los grupos críticos a esas políticas. De cualquier forma, se hizo evidente para esta Relatoría la baja capacidad de los representantes de las entidades públicas de reconocer los problemas y las limitaciones de las acciones de esos organismos, lo que es acompañado por la falta de calificación generalizada de las críticas y de un notorio esfuerzo en construir una especie de “blindaje”, sin que haya un esfuerzo mínimo de reflexión y autocrítica;
- Otra preocupación relevante es que, aunque las entidades públicas garanticen que se esfuerzan en el sentido de hacer una mediación, el discurso y las condiciones objetivas de los comunitarios explicitan que, en los pro-



Muchas veces, comunitarios se involucran con proyectos de economía verde porque no tienen sus derechos constitucionales respetados

yectos, ocurre una reproducción de los privilegios de empresarios y hacendados en el acceso a la tierra y al bosque y a los beneficios de la política. También es evidente una atención desigual, con favorecimiento de éstos últimos, en lo que se refiere a la implementación y al control de las políticas ambientales. Lo que, a su vez, explicita una insuficiencia de la capacidad institucional de resolver los conflictos territoriales y asegurar los derechos de las poblaciones presionadas por los proyectos económicos;

- Y, por fin, y de alta gravedad por ser factor de aumento de la vulnerabilidad, esta Relatoría destaca el escaso acceso de las comunidades a informaciones relevantes sobre la política y los proyectos de economía verde.

En ese contexto de conflictos y denuncias de violaciones de derechos humanos como consecuencia de los proyectos de manejo, del Sisa y de los proyectos de Redd en el estado de Acre, esta Relatoría cree ser de suma importancia que el gobierno de Acre realice una amplia y seria evaluación de todo el proceso de implementación y ejecución de la política de economía verde implementada en el estado hasta ahora. Considerando que esta es una política que transformará radicalmente la relación de la sociedad con la naturaleza, es fundamental escuchar a los pueblos y a las comunidades, sujetos directamente implicados, en el sentido de confirmar que los objetivos del manejo, del Sisa y de los diver-

sos mecanismos de la economía verde se están, de hecho, cumpliendo como, por ejemplo, el desarrollo sostenible, la conservación ambiental, el uso racional de recursos naturales y la reducción de la pobreza, entre otros. Y, principalmente, investigar el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades tradicionales, garantizados en las más diversas legislaciones nacionales e internacionales. A partir de esta evaluación, la política (todos sus mecanismos y procesos) deberá ser revisada y, si es el caso, incluso paralizada.

En ese sentido, también es necesario establecer mecanismos para garantizar que las decisiones en torno a esas políticas contemplen la diversidad de los pueblos del Estado y de sus saberes. Además, la posibilidad de vetar tales proyectos debe ser respetada, así como debe ser garantizado el apoyo necesario a las familias que quieren salirse del manejo o de los proyectos de Redd en curso.

Considerando, además, que Brasil es signatario de la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se recomienda, entre otras determinaciones que se refieren a los pueblos y las comunidades tradicionales, que el gobierno realice consultas previas con poder de veto a todas las poblaciones tradicionales que puedan venir a ser impactadas por proyectos de manejo, por el Sisa y por los proyectos de Redd. El gobierno debe también establecer un proceso institucional y de diálogo con los pueblos implicados, con el objetivo de mitigar los impactos de los proyectos de manejo y Redd ya realizados. La regularización de las tierras de las comunidades y de los propietarios tradicionales debe ser inmediatamente establecida.



Es necesario superar la perspectiva hegemónica de que es posible separar naturaleza y sociedad y de que los pueblos de los bosques son "pueblos del pasado"

Esta Relatoría se preocupa en especial por las denuncias recibidas de vulnerabilidad y de inseguridad física y psicológica de líderes indígenas, de activistas por los derechos humanos y de organizaciones sociales. Esta situación exige una acción urgente del estado, no sólo en el sentido de investigar las denuncias sino también de garantizar la seguridad de esos sujetos.

Se recomienda también que sean establecidos procesos y mecanismos de debate a nivel nacional sobre las políticas de economía verde en Brasil, teniendo como ejemplo el caso de Acre, dando, así, visibilidad a los impactos territoriales, sociales, ambientales, económicos y culturales de las mismas. Las decisiones referentes a esos procesos y mecanismos deben ser tomadas a partir de la efectiva y activa participación, principalmente, de una diversidad de sujetos de las comunidades tradicionales y de los pueblos indígenas, con, inclusive, el derecho a voto y a inclusión de alternativas.

Por fin, nos gustaría agradecer la colaboración y confianza de las organizaciones, de los colectivos y de las comunidades impactadas que hicieron posible la Misión de esta Relatoría, aceptando el desafío de compartir sus historias de lucha, resistencia y profundos saberes sobre la realidad investigada. Esperamos que la divulgación de este Informe Preliminar y del Informe Final, a ser concluido dentro de poco, puedan contribuir a una profunda reflexión no sólo sobre la situación de Acre, sino también sobre las políticas de economía verde y financierización y mercantilización de la naturaleza actualmente en curso en Brasil y en el mundo.

Las entrevistas, las observaciones de campo y las per-

cepciones experimentadas por esta Relatoría en Acre demuestran que es necesario superar la actual perspectiva dominante en la sociedad de que la naturaleza, y aquellos pueblos que de ella dependen y con ella se relacionan de forma complementaria e interdependiente, es algo a ser sojuzgado, controlado y dominado; de que es posible separar la sociedad de la naturaleza; y de que los pueblos de los bosques son "pueblos del pasado". Las disputas territoriales causadas por proyectos que utilizan el discurso de la sustentabilidad ambiental ponen en riesgo los distintos modos de vida.

En sus territorios históricos, los pueblos de los bosques son excluidos de los procesos de decisión sobre sus propios futuros o, aún más grave, son considerados obstáculos para el desarrollo y el progreso. En ese sentido, la política de economía verde también se caracteriza por una manera de integrarlos al sistema de producción y consumo hegemónico. Tal vez sea necesario hacer justamente lo contrario, es decir, la sociedad occidental debería "abrirse" para aprender con esos pueblos milenarios, especialmente sobre cómo vivir de un modo más respetuoso y armónico con todas las formas de vida. La diversidad sociocultural y la garantía de los derechos de los pueblos es, de antemano la mejor y más sostenible forma de contener y enfrentar no sólo los cambios climáticos, sino toda la crisis civilizatoria que coloca en riesgo la propia existencia humana en el planeta. Es, por lo tanto, necesario impulsar una reflexión (y acción) profunda sobre qué tipo de sociedad estamos creando y fortaleciendo en nombre de la protección de la naturaleza.

REFERÊNCIAS

AGRICULTORA PAE CHICO MENDES. **Depoimento sobre manejo**. Seringal Cachoeira, Xapuri, 21 de septiembre, 2013. Entrevista concedida a la Relatoría del Derecho Humano al Medio Ambiente.

BANCO MUNDIAL. **PPG7, maior programa ambiental do Brasil, deixa legado de terras e espécies preservadas**. 2012. Disponible en: <http://www.worldbank.org/pt/news/feature/2012/07/19/ppg7-maior-programa-ambiental-brasil>. Acceso en agosto, 2014.

BRASIL. Governo do Acre. **Sistema de Incentivo a Serviços Ambientais**. Rio Branco, 2010a

_____. _____. **Depoimento sobre economia verde no Acre**. Rio Branco, 5 de diciembre, 2013. Entrevista concedida a la Relatoría del Derecho Humano al Medio Ambiente.

_____. Embrapa. **Depoimento sobre economia verde no Acre**. Rio Branco, 4 de diciembre, 2013. Entrevista concedida a la Relatoría del Derecho Humano al Medio Ambiente.

_____. Ministério do Meio Ambiente. **Manejo Florestal Sustentável**. Disponible en: <http://www.mma.gov.br/florestas/manejo-florestal-sustent%C3%A1vel>. Acceso en enero, 2014.

_____. _____. **Redd+ Brasil**. Marcos Legais. Disponible en: <http://www.mma.gov.br/Redd/index.php/pt/2013-04-01-14-41-18/internacionais>. Acceso en octubre, 2014.

_____. Secretaria Especial dos Direitos Humanos da Presidência da República. **Programa Nacional de Direitos Humanos 3**. Brasília: SDH-PR, 2010b.

_____. Serviço Florestal Brasileiro. **O que é o manejo florestal**. Disponible en: <http://www.florestal.gov.br/florestas-comunitarias/sobre-florestas-comunitarias/perguntas-frequentes-sobre-o-manejo-florestal-comunitario>. Acceso en septiembre, 2014.

_____. _____. **Plano Anual de Outorga Florestal (PAOF)**. Brasília, 2013.

CARBON CO LLC. **Projeto Purus**: um projeto de conservação da floresta tropical no Acre, Brasil. Maryland, s/d.

_____. **Projeto Russas**: um projeto de conservação da floresta tropical no Acre, Brasil. Maryland, s/d.

_____. **Projeto Valparaíso**: um projeto de conservação da floresta tropical no Acre, Brasil. Maryland, s/d.

CIMI. **Depoimento sobre economia verde e povos indígenas no Acre**. Rio Branco, 25 de noviembre, 2013. Entrevista concedida a la Relatoría del Derecho Humano al Medio Ambiente.

CUNHA, Dercy Teles de Carvalho. **Depoimento sobre economia verde no Acre**. Xapuri, 21 de septiembre, 2013. Entrevista concedida a la Relatoría del Derecho Humano al Medio Ambiente.

FIFA. **Portfólio de projetos do Programa de Compensação de Carbono da Copa do Mundo da FIFA 2014**. Disponible en: <https://worldcupoffset.fifa.com/pdf/2014-FWC-Carbon-Offsetting-Portfolio-pt.pdf>. Acceso en septiembre, 2014.

FSC. **Missão: cumprimos o que prometemos**. Disponible en: <http://br.fsc.org/missao.176.htm>. Acceso en septiembre, 2014.

IMAFLORA. **Certificação socioambiental**. Disponible en: <http://www.imaflora.org/certificacao-socioambiental.php>. Acceso en septiembre, 2014.

INSTITUTO SOCIOAMBIENTAL. **Terras Indígenas: Acre**. Brasília: ISA, 2014. Disponible en: <http://ti.socioambiental.org/pt-br/>. Acceso en abril, 2014.

HABITANTE FEA. **Depoimento sobre manejo**. Bujari, 18 de set. 2013. Entrevista concedida a la Relatoría del Derecho Humano al Medio Ambiente.

O RIO BRANCO. **Acre é referência nacional em licenciamento de manejo florestal**. Rio Branco, 2011. Disponible en: <http://www.oriobranco.net/meio-ambiente/21024-acre-e-referencia-nacional-em-licenciamento-de-manejo-florestal-comunitario.html>. Acceso en enero, 2014.

REVISTA SUSTENTABILIDADE. Referência nacional no manejo de florestas. S/L, 2010. Disponible en: <http://revistasustentabilidade.com.br/referencia-nacional-no-manejo-de-florestas-por-joao-francisco-salomao/>. Acceso en enero, 2014.

CAUCHEROS PAE PORTO DIAS. **Depoimento sobre manejo**. Acrelândia, 19 de septiembre, 2013. Entrevista concedida a la Relatoría del Derecho Humano al Medio Ambiente.

CAUCHERO PORTO CENTRAL E ITATINGA. **Depoimento sobre Redd**. Manuel Urbano, 28 de noviembre, 2013. Entrevista concedida a la Relatoría del Derecho Humano al Medio Ambiente.

CAUCHEROS VALPARAÍSO E RUSSAS. **Depoimento sobre Redd**. Cruzeiro do Sul, 28 de noviembre, 2013. Entrevista concedida a la Relatoría del Derecho Humano al Medio Ambiente.

TIERRA INDÍGENA SÃO PAULINO. **Depoimento sobre a situação do povo indígena Jaminawá de São Paulino**. Entrevista concedida a la Relatoría del Derecho Humano al Medio Ambiente. Sena Madureira, 20 de septiembre, 2013.

THE Redd OFFSET WORKING GROUP. **California, Acre and Chiapas: partnering to reduce emissions from tropical deforestation**. 2013. Disponible en: <http://greentechleadership.org/documents/2013/07/row-final-report-executive-summary.pdf>. Acceso en enero, 2014.

WWF. **O Sistema de Incentivos por Serviços Ambientais do Estado do Acre**. Lições para políticas, programas e estratégias de Redd jurisdiccional. WWF: Brasília, 2013. Disponible en: <http://www.wwf.org.br/?uNewsID=35382>

UNITED NATIONS. Programa das Nações Unidas para o Meio Ambiente. **Economia Verde**. Nações Unidas: 2013. Disponible en: http://www.unep.org.br/eventos_detalhar.php?id_eventos=39. Acceso en febrero, 2012.



